

Expediente: 726/21
Carátula: VERA SANDRA DEL VALLE C/ CARRIZO EDUARDO JOSE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 21/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20340672985 - VERA, SANDRA DEL VALLE-ACTOR/A
27321641429 - CARRIZO, EDUARDO JOSE-DEMANDADO/A
90000000000 - CORDOBA, THIAGO FEDERICO-DEFENSOR/A OFICIAL DE MENORES E INCAPACES
30716271648312 - DEFENSORIA DE MENORES DE LA IIA. NOM., -DEFENSOR/A OFICIAL DE MENORES E INCAPACES
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
20235196329 - SEGURO RIVADAVIA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 726/21



H102325327982

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

JUICIO: VERA SANDRA DEL VALLE c/ CARRIZO EDUARDO JOSE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 726/21

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Atento a las constancias de los autos caratulados RACEDO UBALDO JESUS c/ SEGURO RIVADAVIA S.A Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 3171/21, que fueron remitidos por conexidad con esta causa, y atento a lo proveído en el día de la fecha, corresponde suspender los términos para dictar sentencia. Notifíquese digitalmente. Fdo: Dr. Camilo Emiliano Appas - Juez Civil y Comercial Común de la XII° Nominación. ACE

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:
CN=APPAS Camilo Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20368650618

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.